

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Nayda Alvarez Colón, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución # 33, Serie 1992-93, la cual fue aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1993.

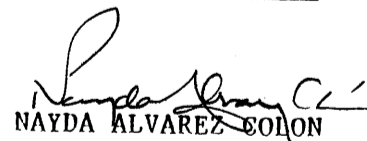
Votos afirmativos:

1. Hon. Iris N. Ramos cofresí
2. Hon. Juan R. Acosta Pérez
3. Hon. Héctor Rosario Hernández
4. Hon. Angel C. Cora Romero
5. Hon. Efraín Díaz Róbledo
6. Hon. Aurora Castillo Quiñones
7. Hon. Octavio Díaz Negrón
8. Hon. Francisco Francois Figueroa
9. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
10. Hon. Benigno Morales Morales
11. Hon. Luis M. Castro Díaz
12. Hon. Edilberto Rosario Miranda
13. Hon. Milagros Ortega
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
16. Hon. Efraín Vázquez Vázquez

Votos negativos:

Ninguno

Y para que así conste firmo la presente certificación
el día 8 de abril de 1993.


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION NUMERO: #33

SERIE 1992-1993

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE M. DIAZ ORTIZ COMO DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El día 13 de febrero de 1993 el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, Puerto Rico, designó al señor José M. Díaz Ortiz como Director de Defensa Civil del Municipio de Humacao, Puerto Rico, en consulta con el Director Estatal de la Defensa Civil.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, pasó juicio sobre el nombramiento del señor José M. Díaz Ortiz, recomendando favorablemente la confirmación del mismo.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico entiende que de conformidad con las declaraciones vertidas bajo juramento por este funcionario y del contenido de su expediente, el señor José M. Díaz Ortiz tiene la capacidad para realizar las funciones que se le han encomendado, así como la solvencia moral para velar por los mejores intereses de este Municipio.

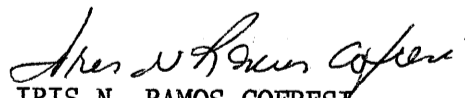
POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Confirmar el nombramiento del señor José M. Díaz Ortiz como Director de Defensa Civil del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

Sección 2: Esta resolución, por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, y firmada por su Presidente.

Sección 3: Copia de esta resolución le será remitida al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde, al señor José M. Ortiz Díaz, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Director Estatal de la Defensa Civil y a los Departamentos de Secretaría y Personal del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 7 DE ABRIL DE 1993, Y FIRMADA POR MI EN ESTA MISMA FECHA.


IRIS N. RAMOS COFRESI
PRESIDENTE